ORDEN DE INICIO

Capiatá, 27 de Febrero de 2021.-

Señores:
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RUC: 80062276-6
Km. 21 Ruta II Mcal. Estigarribia, Cñia. 9° Rojas Cañada y Abelardo Rojas, ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 5/2021 de fecha 18 de Febrero de 2021, para: ***"Mejoramiento del Tramo que une Compañía 9 Rojas Cañada y 18 Loma Barrero".***

Contratación Directa Nº 2/2021. ID N° 388.234. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: ***"Mejoramiento del Tramo que une Compañía 9 Rojas Cañada y 18 Loma Barrero"***, en este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 45 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 27 del mes de Febrero del año 2021.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
R.U.C. Nº : 80062276-6
Fecha: 27-02-2021
Hora: 07:00 hs.

CONSTRUCTORA
Arévalos Hermanos S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil